I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001585

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 25 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3230/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/854/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°404/261/2015 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia de la carta solicitud de la empresa interesada; de los documentos referidos al pago de la Patente Comercial en cuestión; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **RENTA EQUIPOS LEASING S.A.,** RUT N°85.208.700-5, la suma de $3.256.116.- (tres millones doscientos cincuenta y seis mil ciento diez y seis pesos), por pago excesivo de la contribución de la patente comercial Rol 201731, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.